



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Asociados juntos a la

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
.edu.ec *La primera Universidad Agropecuaria del País*

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0496-M

Quevedo, 16 de diciembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
CORPORACIÓN NOBOA ZONA QUEVEDO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la CORPORACIÓN NOBOA ZONA QUEVEDO, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de dos años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ-CORPORACIÓN NOBOA ZONA QUEVEDO.pdf

dt

Compromiso de la "Corporación Noboa" Zona Quevedo.

Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenio

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la "Corporación Noboa" Zona Quevedo.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la "Corporación Noboa" Zona Quevedo
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la "Corporación Noboa" Zona Quevedo.

CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica será por un año calendario a la firma del convenio.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de **Quevedo**, Provincia de **Los Ríos**, a los **14 días del mes de Diciembre del año 2015**.


Dr. Eduardo Díaz Ocampo

RECTOR UTEQ




Sra. Laura Suarez Garcia

Corporación Noboa Zona Quevedo

Email: lsuarez@bonita.com

Telefono: 0939615612

CORPORACIÓN NOBOA
ZONA 10-11
DPTO. CONTABILIDAD



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA CORPORACION NOBOA ZONA QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte la empresa "Corporación Noboa Zona Quevedo" representada por la Sra., Laura Patricia Suarez García en su calidad de Jefe Financiero y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la "Corporación Noboa" Zona Quevedo, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, Paralelo "X" de la Unidad Semipresencial, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la "Corporación Noboa" Zona Quevedo ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar a la **Ing. Dominga Rodríguez**, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como reguladora de este Convenio.
3. Designar al **Docente de la universidad Ing. Guido Hualpa Anchundia** como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales o de Vinculación con la Colectividad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA 091230735-1

SUAREZ GARCIA LAURA PATRICIA
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
25-DICIEMBRE 1975
001-0073 00073 F
GUAYAS/ EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1976

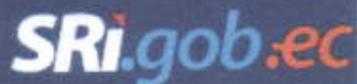


ECUATORIANA***** V139311222

BULTERO
SECUNDARIA BACHILLER
MIGUEL SUAREZ
LAURA GARCIA
EL EMPALME 16/12/2005
16/12/2017

RE 1292695





Desconectado

**Autorización de
Documentos**Búsqueda de Contribuyentes / [Información del Contribuyente](#)**Información del Contribuyente**

Fecha : 08-12-2015

Razón Social: BANANERA LAS MERCEDES S.A.
RUC: 0990355088001

Nombre Comercial:

Estado del Contribuyente en el RUC Activo

Clase de Contribuyente Especial

Tipo de Contribuyente Sociedad

Obligado a llevar Contabilidad SI

Actividad Económica Principal ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

Fecha de inicio de actividades 01-06-1978

Fecha de cese de actividades

Fecha reinicio de actividades

Fecha actualización 20-08-2015

Establecimientos registrados[Regresar](#)